

**ACTA DE FALLO**  
**DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**PROCESO COMPETITIVO No. 02/2022 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE**  
**DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS**  
**MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DESTINADOS A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA**

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2022, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10, del Edificio en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a la Convocatoria publicada el 02 de febrero de 2022 en los diarios "ABC" y "La Jornada", el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

**Desarrollo el Evento.**

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 02/2022, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los correos recibidos el día 25 de febrero de 2022.

**A. Presentación de Ofertas.**

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 02/2022, tres instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, (Banco Azteca)	1
2	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	2
3	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA)	3

Es importante mencionar que durante el acto público de presentación y apertura de propuestas de fecha 25 de febrero de 2022, se determinó que la propuesta 3 presentada por parte de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, no cumplía con las Condiciones Generales de Contratación exigidas en el proceso.

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

Requerimiento	Banco Azteca (Propuesta 1)	BBVA (Propuestas 1 y 2)	Banorte (Propuestas 1 y 2)
Carta en formato libre manifestando su intención de participar en el proceso y en la cual acepta sujetarse a los lineamientos del presente proceso competitivo, así como aceptar las condiciones financieras y jurídicas establecidas en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓
Identificación del o de los representantes de la institución que suscriban la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓
Copia simple de los instrumentos públicos que acrediten las facultades de administración o especiales y suficientes para la suscripción de la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓
La oferta de financiamiento en formato libre, debidamente firmada por los representantes del banco en la que se expondrán todas las tasas de interés, las comisiones, gastos o accesorios financieros que por cualquier concepto integren la propuesta, el monto del fondo de reserva, el aforo y porcentaje a ser afectado como fuente de pago del financiamiento y cualquier accesorio financiero vinculado al financiamiento ofertado.	✓	✓	✓
El Calendario de Pagos o Tabla de Amortización mensual propuesto, debidamente rubricado, el cual deberá apegarse a lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓

## B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución	Azteca 1	BBVA 1	BBVA 2	Banorte 1	Banorte 2
Vigencia (días)	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Plazo	7,305 días	7,305 días	7,305 días	7,305 días	7,305 días
Monto	\$500,000,000.00	\$750,000,000.00	\$1,000,000,000.00	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00
Irrevocable	Si	Si	Si	Si	Si
Sobretasa AA+	0.50%	0.59%	0.66%	0.69%	0.69%
Sobretasa AA	0.55%	0.60%	0.67%	0.70%	0.70%
Afectación sobre el Impuesto sobre Nóminas	0.996%	1.49%	1.99%	0.995%	0.995%
Afectación sobre el Fondo General de Participaciones	100%	0.144%	0.22%	0.144%	0.144%
	80%	0.18%	0.27%	0.18%	0.18%
Comisiones	N/A	0.70% + IVA por estructuración	0.90% + IVA por estructuración	0.61% + IVA por disposición	1.10% + IVA por disposición
Fondo de Reserva	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa de Interés		Plazo		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente Neto de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija <sup>1</sup>	(días)					Periodicidad	Crecimiento Amortización			
					Total	Gracia <sup>2</sup>								
1	Azteca	Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	T IIE 28	0.5000%	7305	365	NA	NA	NA	Mensual	Creciente al 1.3%	8.7598%	604,947,787.08
2	BBVA-P1	Crédito Simple	\$ 750,000,000.00	T IIE 28	0.5900%	7305	365	0.70% + IVA por estructuración <sup>3</sup>	NA	NA	Mensual	Creciente al 1.3%	8.9652%	920,902,845.92
3	BBVA-P2	Crédito Simple	\$ 1,000,000,000.00	T IIE 28	0.6600%	7305	365	0.90% + IVA por estructuración <sup>3</sup>	NA	NA	Mensual	Creciente al 1.3%	9.0454%	1,234,929,026.62
4	Banorte-P1	Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	T IIE 28	0.6900%	7305	365	0.61% + IVA por disposición	NA	NA	Mensual	Creciente al 1.3%	9.0905%	619,823,332.90
5	Banorte-P2	Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	T IIE 28	0.6900%	7305	365	1.10% + IVA por disposición	NA	NA	Mensual	Creciente al 1.3%	9.1626%	622,665,332.90

<sup>1</sup> Para efectos de cálculo se consideró la calificación preliminar AA+ proporcionada por una agencia calificadoradora debidamente autorizada por la CNBV.

<sup>2</sup> El periodo de gracia corresponde al pago de capital.

<sup>3</sup> Comisión cobrada en tres eventos.

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual se toma en cuenta lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (T IIE 28 días) de fecha 11 de febrero de 2022 proporcionada por el Grupo BMW en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (T IIE 28 días) de fecha 11 de febrero de 2022 proporcionada por el Grupo BMW en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1

P2: Propuesta 2

Derivado de lo anterior y conforme al artículo 26 fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por;

- Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, su propuesta por un total de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) de su única propuesta;
- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, a quien se le asignan \$1,750,000,000.00 (mil setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) de sus propuestas 1 y 2;
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte a quien se le asignan \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) de su propuesta 1.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados, no rebasan el 1.5% del monto del mismo.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 28 de febrero de 2022, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p><b>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra</b> Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	<p><b>Dr. Raúl Sergio González Treviño</b> Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
<p><b>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz</b> Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p><b>Lic. Humberto Alanís Zarate</b> Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>

Hoja de firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 02/2022, hasta por \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), de fecha 28 de febrero de 2022.



---

Monterrey, Nuevo León a 25 de febrero de 2022  
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/2022  
Adquisición de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL  
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado**

**Estimado Lic. Garza,**

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de largo plazo.

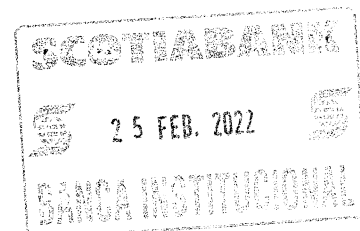
En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso actual.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

**Atentamente**

  
\_\_\_\_\_  
**Diana Patricia Quintero Rdz  
Relation Manager Banca Institucional  
Grupo Financiero Scotiabank**





Monterrey, Nuevo León a 25 de febrero de 2022

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León**

**Ref. Respuesta a la Invitación a Proceso Competitivo**

Se hace referencia al proceso competitivo implementado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León a través de la Convocatoria de fecha 10 de enero de 2022 mediante oficio DT-DDP-070/2022, emitido por la Secretaría de Finanzas, para la participación en el Proceso Competitivo que mediante licitación pública se instrumentará para la contratación de un financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa hasta por la cantidad de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) cuyo destino será la realización de inversión público productiva, en los términos señalados en las condiciones generales de contratación.

Al respecto, y de conformidad con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos, numeral 9, se manifiesta la negativa de participación en este proceso competitivo, manifestando la no presentación de Oferta. Lo anterior, independientemente del interés de la Institución en continuar participando en otros financiamientos que el Estado pretenda realizar posteriormente.

Sin otro particular, agradecemos la atención al presente, esperamos contar con su respuesta a la presente propuesta.

Saludos cordiales,

Atentamente,  
Banca Afirme, S.A.  
Institución de Banca Múltiple,  
Afirme Grupo Financiero

Efraín Cordero Bencomo  
Apoderado

David Israel Flores González  
Apoderado



**Dirección General Adjunta de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos**  
**Dirección de Financiamiento y Asistencia Técnica Norte – Occidente**  
**Oficina de Promoción Nuevo León**

Monterrey, Nuevo León a 25 de febrero de 2022.  
OPNL/219000/012/2021

**Mtro. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General**  
**Gobierno del Estado de Nuevo León**  
**Presente. -**

Hago referencia al proceso competitivo para la adquisición de financiamiento constitutivo de deuda pública hasta por \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), emitido mediante licitación pública No. 02/2022 de fecha 02 de febrero de 2022 por el Gobierno del Estado de Nuevo León; así como la invitación proporcionada a Banobras para participar en dicho proceso, mediante oficio No. DT-DDP-244/2022 de misma fecha, señalando como fecha para la presentación de ofertas de financiamiento el día 25 de febrero de 2022.

Al respecto, por este medio me permito infórmale que por esta ocasión nuestra Institución no se encuentra en posibilidades de participar en dicho proceso competitivo; toda vez que lo estipulado en el inciso vii. numeral 20 las Condiciones Generales de Contratación del referido proceso, relativo al mecanismo de comprobación de la aplicación de los recursos del crédito, no se alinea con los requerimientos de la normatividad interna de nuestra Institución.

Finalmente, le reiteramos el interés de Banobras en participar en futuros procesos competitivos que el Estado instrumente.

Sin otro particular, quedo a su disposición para atender cualquier duda o aclaración sobre lo manifestado en el presente escrito y hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**Arq. Gilberto Garza González**  
Encargado de la  
Oficina de Promoción Nuevo León




Monterrey, N.L a 25 de febrero del 2022.

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado**  
**Gobierno del Estado de Nuevo Leon.**

En referencia a la Licitación Pública No. 02/2022 para la Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa hasta por \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos /100 M.N.), queremos agradecer su invitación y manifestarle que por esta ocasión no nos es posible presentar una Oferta en Firme e Irrevocable.

No omitimos nuestro interés en participar en futuros procesos, por lo que nos reiteramos a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Marcelo Bahena Ballesteros**  
**Apoderado Legal Bansí, S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple**





San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de febrero de 2022

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro  
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

**Asunto.** - Proceso competitivo y licitatorio 02/2022, para la adquisición de financiamiento de largo plazo hasta por \$2,500 mdp.

**Atención:** Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
Gobierno del Estado de Nuevo León

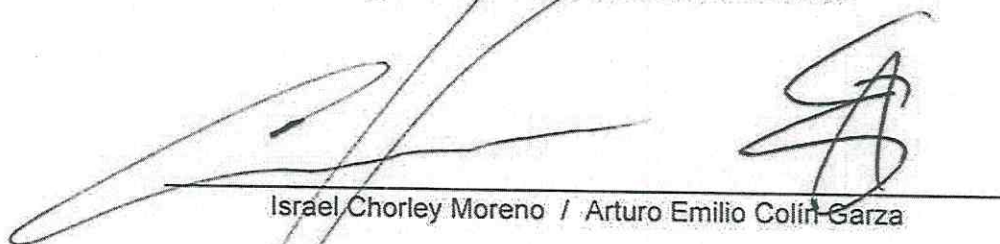
Israel Chorley Moreno y Arturo Emilio Colin Garza, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-245/2022, emitido el pasado 2 de febrero de 2022 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 02/2022, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de largo plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

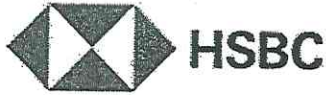
Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,  
integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno / Arturo Emilio Colin Garza

Apoderados Legales



Monterrey, N. L. a 25 de Febrero 2022


Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
Gobierno del Estado de Nuevo León  
Presente.


En atención a su atenta invitación del fecha 2 de Febrero del 2022 para participar en el proceso competitivo instrumentado para contraer un nuevo financiamiento cuya finalidad o destino sea Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por la cantidad de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). conforme a la autorización legislativa contenida en el Decreto No. 038, los suscritos Veronica Duque Chavez y Rubén Darío Ornelas Llerena en nuestra calidad de apoderados con facultades mancomunadas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la presente a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se considere información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que, por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que la presente tiene un carácter informativo, no vinculante.

Atentamente,

HSBC México, SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

  
Veronica Duque Chavez  
Subdirector Banca de Gobierno  
Apoderado

  
Rubén Darío Ornelas Llerena  
Gerente Banca de Gobierno  
Apoderado



Ciudad de México, a 25 de enero de 2022.

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero General**  
**Gobierno del Estado de Nuevo León**  
**Presente.**

Dirección: Escobedo 333 Sur, Piso 10.  
Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.

**Ref.: Invitación a la Licitación 02/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por \$2,500'000,000.00 M.N.**

Se hace referencia al oficio No. DT-DDP-240/2022 de fecha 02 de febrero de 2022, relacionado a la Licitación 02/2022 y al Proceso Competitivo para la adquisición por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento de largo plazo por la cantidad de hasta \$2,500'000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será inversión pública productiva.

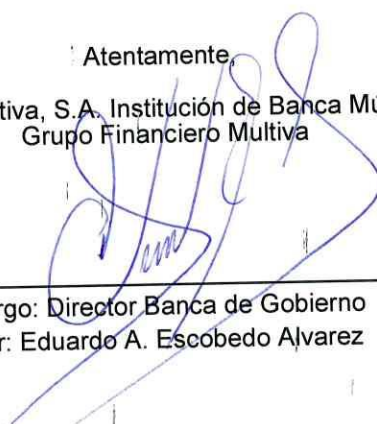
En respuesta a su atenta invitación, me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A., no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Estado de Nuevo León.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Multiva



---

Cargo: Director Banca de Gobierno  
Por: Eduardo A. Escobedo Álvarez

c.c.p. acuse de recibo

Monterrey, Nuevo León a 25 de Febrero de 2022.

**Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra**  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
Gobierno del Estado de Nuevo León

**Estimado Secretario,**

Hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-241/2022, donde amablemente nos invitan a participar en el proceso competitivo para la Licitación 02/2022, Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por la cantidad de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar en este proceso, sin embargo reiteramos nuestro interés de continuar apoyando al Estado y mucho les agradeceremos nos continúen considerando en futuras operaciones donde siempre buscaremos obtener las mejores condiciones disponibles.

Nos despedimos reiterándonos a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**Martín Alejandro Serna Quiñones**  
Director  
Banca Instituciones Zona Noreste  
Banco Santander México S.A.



**Eduardo Joel Bocanegra Muñoz**  
Ejecutivo de Cuenta Sr.  
Banca Instituciones Zona Noreste  
Banco Santander México S.A.